



## Boletín de prensa Sesiones Ordinarias de octubre del Parlamento Andino

---

**Bogotá, 10 de noviembre de 2020.** – Las Sesiones Ordinarias iniciaron el 26 de noviembre con la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento Andino, que contó con la participación del presidente Eustaquio Cadena, los vicepresidentes Patricia Terán (por el Ecuador), Alejandro García-Huidobro (por Chile), César Ortiz (por Colombia) y el secretario general, doctor Eduardo Chilingua Mazón.

El informe financiero aprobado por unanimidad resaltó que el ahorro durante la crisis sanitaria ha permitido enfocar la inversión en distintas acciones en los países para contribuir a enfrentar la pandemia, como capacitaciones a funcionarios del organismo como rastreadores COVID-19 que se están replicando a jóvenes líderes y a autoridades locales, y el fortalecimiento del área tecnológica con el objetivo de superar los retos y entregarle a la ciudadanía resultados en la pandemia.

Durante la reunión se acordó gestionar ante los Cancilleres de los países miembros la conformación de un grupo de trabajo que, según lo determinado en el ordenamiento jurídico andino, revise y analice la armonización legislativa, que comprende los marcos normativos y propuestas de normas comunitarias realizados por el Parlamento Andino.

Igualmente se informó sobre las reuniones de la Mesa Directiva, el Componente Latinoamericano y el CoSecretariado de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana - EuroLat. En estas Sesiones se analizaron y se ultimaron los detalles preparativos para la reunión de la Plenaria y las Comisiones de esta Asamblea los próximos 4 y 5 de noviembre

Finalmente, dentro de la agenda de trabajo propuesta para el periodo de Sesiones de noviembre, se dio prioridad al debate sobre protección conjunta y desarrollo sostenible de la zona marítima de los países del Parlamento Andino cumpliendo con la solicitud realizada por la Asamblea Nacional del Ecuador.

### • Comisiones Permanentes (26 de octubre)

#### **Comisión Primera 'De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración'**

Los parlamentarios andinos miembros de esta Comisión, debatieron y aprobaron por unanimidad el proyecto de Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Cooperación



Judicial en la región Andina, el cual contó con aportes del Jefe de Cooperación Internacional del Ministerio de Justicia de Chile, doctor Cristián Jara. Posteriormente, se designó al parlamentario por el Perú, Víctor Rolando Sousa, como ponente del proyecto ante la Plenaria del organismo supranacional.

### **Comisión Segunda: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación**

Durante la reunión virtual de la Comisión Segunda, se aprobaron por unanimidad dos proyectos de Resolución por medio de los cuales se declara: (1) al distrito de Ollantaytambo, en la República del Perú, como ciudad inca viviente de la región Andina; resaltando la importancia de ese lugar que conserva las costumbres de la civilización inca y que son un patrimonio vivo; y (2) al municipio de Pore, departamento de Casanare en la República de Colombia, como referente cultural material e histórico de la región Andina; teniendo en cuenta la historia de ese municipio y la gran relevancia que tuvo durante la gesta libertadora e independentista de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Adicionalmente, se presentó y se conoció el borrador del proyecto de Propuesta de Norma Comunitaria para Garantizar el Acceso a la Educación Superior en la región Andina, que está siendo desarrollado por la Secretaría General con la participación de los parlamentarios miembros de la Comisión, se destacaron los lineamientos relacionados con el tema.

### **Comisión Tercera ‘De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria’**

Los miembros de la Comisión Tercera analizaron y realizaron aportes a la propuesta de Marco Normativo de Eficiencia Energética, elaborada mediante la cooperación interinstitucional con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Frente a esta temática, los parlamentarios y la parlamentaria presente destacaron la importancia de la eficiencia energética para nuestros países; especialmente, en este periodo de crisis sanitaria que ha generado un aumento en el uso de este recurso tanto en los hogares como en los organismos e instituciones públicas y privadas.

Por otro lado, aprobaron el proyecto de Recomendación “Para el fortalecimiento de políticas para prevenir incendios forestales en la Amazonía y toda la región Andina”, en



el que se incluyó una referencia a las quemas o incendios forestales relacionados al narcotráfico y otras actividades ilícitas.

Para finalizar, realizaron un análisis sobre las elecciones generales en el Estado Plurinacional de Bolivia y la votación sobre el plebiscito en la República de Chile.

### **Comisión Cuarta 'De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía'**

Los parlamentarios de la Comisión Cuarta realizaron el debate de la Propuesta de Norma Comunitaria para la Defensa de los Derechos de los Consumidores de los Países Andinos, reconociendo su aporte en materia de seguridad de productos, educación en el consumo y de estandarización de procesos en temas de derechos de los consumidores en los países de la región Andina. El debate contó con la participación de la doctora Wendy Ledesma, directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) del Perú.

### **Comisión Quinta 'Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana'**

Los parlamentarios miembros aprobaron el proyecto de Recomendación "Para promover en los países andinos un entorno de trabajo libre de violencia y acoso", presentado por Alan Fairlie, parlamentario andino por el Perú.

De igual forma, tuvieron conocimiento sobre el trabajo realizado por el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue y el Parlamento Andino para la elaboración de la propuesta de Norma Comunitaria "Estrategia Andina sobre Dispositivos Médicos", la cual una vez sea aprobada por la Plenaria del Organismo supranacional, será presentada conjuntamente al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

- **Plenaria (26 de octubre)**

Durante la reunión, los parlamentarios andinos de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú aprobaron los siguientes pronunciamientos:

- Resolución por medio de la cual se declara al distrito de Ollantaytambo, en la República del Perú, como ciudad inca viviente de la región Andina, presentado por el parlamentario andino Mario Zúñiga. Se consideró que ese lugar posee un alto valor



arqueológico y patrimonial, así como que mantiene vivas las costumbres y tradiciones de la civilización inca, las cuales son un patrimonio vivo.

El distrito de Ollantaytambo es un centro turístico importante en la actualidad y es considerado como ciudad inca viviente en mérito a que sus pobladores usan hasta la actualidad los trajes tradicionales de aquella época y viven a la usanza y tradiciones heredadas de sus antepasados. También se resalta su gastronomía, textilería e iconografía, así como su música, danzas autóctonas y lenguas originarias.

- Resolución por medio de la cual se declara al municipio de Pore, departamento de Casanare en la República de Colombia, como referente cultural material e histórico de la región Andina, propuesto por el vicepresidente por Colombia, César A. Ortiz, teniendo en cuenta el pasado de esa ciudad y la gran relevancia que tuvo durante la gesta independentista de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

El Parlamento Andino mediante este pronunciamiento rinde reconocimiento y homenaje a Pore, lugar que, además de ser patrimonio histórico y cultural de Colombia, tiene una versión propia que contar sobre el inicio de la gesta libertadora, fue capital de la Nueva Granada entre 1818 y 1819, así como mantuvo un poder político y un ejército vigoroso en ese entonces.

- **Sesión Solemne (26 de octubre)**

La conmemoración por el cuadragésimo primer aniversario del Parlamento Andino, inicio con la intervención del presidente del Parlamento Andino, Eustaquio Cadena, "Durante estas cuatro décadas nuestro órgano democrático ha respondido con solvencia, equidad y sin sectarismos ideológicos a los retos del sistema internacional, a las diferentes visiones políticas y a las oscilaciones de la diplomacia parlamentaria. Quiero exhortarlos a todos para que nos convirtamos en líderes de nuestras comunidades, de nuestros países, de toda nuestra hermosa región Andina. Para que entreguemos todo nuestro trabajo al bienestar de los pueblos y al fortalecimiento de nuestra región y su proceso de integración".

Posteriormente, el Parlamento Andino y el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue presentaron la propuesta conjunta de Norma Comunitaria para la "Estrategia andina sobre dispositivos médicos". María del Carmen Calle, Secretaria Ejecutiva del Convenio Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue, indicó "Siempre trabajaremos de manera conjunta con el Parlamento Andino para día a día velar por el derecho de la salud en la región Andina. La salud es un derecho fundamental



y el cuidado de ésta incluye el acceso a productos farmacéuticos y también a dispositivos médicos. Para lograr esto, necesitamos un producto disponible, asequible y en el lugar y momento que sea requerido”.

Posteriormente, el secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chilingua Mazón, durante su intervención, puntualizó “Este esfuerzo de presentar esta Propuesta de Norma Comunitaria para la ‘Estrategia andina sobre dispositivos médicos’, que hemos desarrollado con el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue, será la piedra angular desde la cual se empiece a impulsar el trabajo entre las instituciones del Sistema Andino de Integración. Estamos convencidos de que el liderazgo de nuestros cancilleres y el del secretario de la Comunidad Andina va a propiciar una serie de oportunidades para que los ciudadanos andinos sean los beneficiarios del trabajo coordinado y conjunto de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración”.

Entre los invitados especiales de la Sesión, se encontraba el doctor Luis Gallegos, canciller de la República del Ecuador, quien en su intervención manifestó "Destaco la misión del Parlamento Andino dentro del Sistema Andino de Integración, al apoyar a los gobiernos de los países miembros en la armonización de las legislaciones, así como en la regionalización de políticas públicas y prácticas gubernamentales exitosas”.

El secretario general de la Comunidad Andina, doctor Jorge Hernando Pedraza, durante su discurso de felicitación recalcó “En el pasado algunos de los secretarios generales de la Comunidad Andina han venido desde el orden diplomático, no obstante, yo provengo de la casa parlamentaria lo que me permite tener una formación para hacer leyes y para interpretar a una sociedad con el objetivo de dar resultados concretos. Por eso quiero contar con ustedes (Parlamento Andino) y con su acompañamiento, para que las Decisiones y los marcos normativos que ustedes han trabajado los comencemos a ejecutar de manera propicia, pertinente, urgente e inminente, logrando abarcar distintos aspectos que se necesitan fortalecer aún más con la situación que vivimos actualmente por la pandemia”.

Entre los mensajes de felicitación por los 41 años de trabajo arduo del organismo supranacional, destacamos el recibido por doctor Mariano Jabonero, secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, quien dijo “Hoy es un día de celebración, de recuerdo y de conmemoración, pues hoy se cumplen 41 años de la fundación del Parlamento Andino y por tal motivo como secretario general de la OEI quiero felicitarlos y reconocer su trabajo político, social y dedicación de la comunidad y una vez más reiterarles nuestro apoyo más efusivo y más solidario”



El doctor Luis Carranza, presidente ejecutivo de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, resaltó, “un mensaje de felicitación al Parlamento Andino por el extraordinario trabajo que viene realizando en el proceso de homologación, armonización de la normatividad de nuestros países. Lo que se convierte en un elemento fundamental para trabajar en una mayor integración del Sistema Andino de Integración. En esta oportunidad además de felicitarlos, nos comprometemos a trabajar conjuntamente por la integración y el desarrollo de nuestros países andinos ”.

Durante el mensaje enviado por el doctor José Luis Gutiérrez, rector de la Universidad Andina Simón Bolívar sede central Bolivia, expresó “El Parlamento Andino es la representación democrática de nuestros pueblos y esa es su fortaleza en momentos de crisis en la Comunidad Andina, acompañar este momento tan importante en una situación de crisis para fortalecer la integración y la educación”

Teniendo en cuenta la Sesión Solemne el Parlamento Andino destacó el trabajo por la integración de la región, entregando los siguientes reconocimientos:

- Condecoración “Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana” a Carlos Vives, (artista colombiano), entregado por el vicepresidente del Parlamento Andino por la República de Colombia, H. César Augusto Ortiz.
- Condecoración “Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana” a Juan Fernando Velasco, (cantante ecuatoriano), entregado por el parlamentario andino por la República del Ecuador, H. Fausto Cobo.
- Condecoración Post Mortem “Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana” al doctor Humberto Peláez Gutiérrez (QEPD), recibida por la señora Alejandra Peláez, hija del doctor Peláez, entregado por el congresista, parlamentario andino por la República de Colombia y presidente del Componente Latinoamericano de EuroLat, H. Óscar Darío Pérez.

- **Sesión 27 de octubre**

Se realizó el lanzamiento de la publicación "Una Mirada a los Asuntos Políticos y económicos Contemporáneos desde la Comunidad Andina (CAN): Reflexiones desde el Semillero de Investigación en Coyuntura Internacional y de Negocios (Se-Koiné)". Semillero de la Universidad de La Salle, Colombia apoyado por el Parlamento Andino.

En este evento participaron: Cristian Yépez Lugo, director del programa de Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad de La Salle; Carlos Mario Muñoz Sánchez,



investigador del semillero Se-Koiné y Robert Ojeda, docente del Programa de Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad de La Salle. Además, se contó con la intervención del parlamentario Alan Fairlie, presidente de la Comisión Segunda, quien dirigió el evento, además de la participación de varios parlamentarios andinos.

En la agenda de trabajo, se incluyó un ciclo de cine andino en el cual se proyectaron:

- “Documental 33”. Este fue realizado por el Gobierno de Chile y CODELCO, trata sobre el rescate de los 33 mineros atrapados en la mina San José en Caldera, Chile, a 720 metros de profundidad y durante 69 días, el rescate se produjo el 13 de octubre de 2010.
- El largometraje ecuatoriano de ficción “Muerte en Berruecos”. Es un thriller policial basado en el asesinato del Mariscal Sucre. Coproducción de Ecuador, Venezuela, Panamá y Estados Unidos, cuenta en el rol protagónico del Fiscal Godoy (quien reabrió el caso del homicidio) con Luis Gerónimo Abreu, actor venezolano de reconocida trayectoria internacional, quien tiene el papel protagónico de Bolívar adulto en la serie homónima producida por Caracol TV y que está emitiendo actualmente con inmenso éxito Netflix y Teleamazonas.
- La película peruana “El acuarelista”, el film es de drama y comedia del año 2008, el protagonista T es un oficinista que desea cumplir su gran sueño de pintar una acuarela, pero se ve impedido de hacerlo por los vecinos de su edificio, a quienes el sueño de T les parece una sublime tontería, algo impráctico, incluso inmoral y, por supuesto, tienen mejores ideas de cómo T debe utilizar su tiempo.

- **Sesión 28 de octubre**

Este día de celebración por el Aniversario del Parlamento Andino, inició con la presentación del libro “Grandes Personajes: 106 destacadas mujeres de los Andes” Este libro hace parte de la Serie de Integración Regional elaborada por el Parlamento Andino, creada con el propósito de resaltar los valores culturales y literarios de la región. En la presente publicación el Parlamento pretende reivindicar el valor histórico, social, político y económico de las mujeres que desde distintos campos de acción han creado un legado importante para los Andes y el mundo.

Con unas hermosas ilustraciones, se destaca a veinte mujeres (relevantes en la literatura, cultura, ciencia, historia, política y el deporte) por cada país miembro pleno del Parlamento Andino. Desde Bartolina Sisa y Adela Zamudio en Bolivia, Michelle Bachelet y Candelaria Pérez de Chile, pasando por; Débora Arango y Mariana Pajón de Colombia, Manuela Sáenz y Transito Amaguaña del Ecuador, hasta Chabuca Granda y Blanca Varela del Perú. Adicional dos por cada país observador del Parlamento ,





Marruecos y Turquía; y dos por Argentina, Eva Perón y Mercedes Sosa; este último país cuyo Senado de la República tiene un convenio de amistad con el Parlamento Andino.

La publicación presenta una pequeña síntesis biográfica de cada una de las 106 mujeres, resaltando y dignificando el papel de ellas, como ejemplo para las generaciones y como forjadoras de nuestra identidad andina.

En el lanzamiento el secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón, indicó “Esta sesión tiene una enorme significancia por la presencia de la vicepresidenta de Colombia doctora Martha Lucía Ramírez, que, además, es uno de esos ilustres personajes que consta en el libro de las 106 mujeres destacadas de la Cordillera de los Andes. Por eso es que en nombre de los parlamentarios andinos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú damos la bienvenida a todos los invitados especiales que hoy participan en esta ceremonia en donde el Parlamento Andino le rinde un homenaje a la mujer de la Cordillera de los Andes”.

Por su parte, el presidente del Parlamento Andino, Eustaquio Cadena, en su discurso resaltó “la labor que han realizado las mujeres de los Andes en distintos campos, en diferentes momentos de la historia han forjado la cultura y el desarrollo de la región. Es por ello, que este libro mostrará al mundo lo que estas mujeres han dejado como legado en aspectos como ciencia, cultura, política y desarrollo académico, el Parlamento Andino busca la equidad de género en la región”.

La vicepresidenta de la República de Colombia, doctora Marta Lucía Ramírez, participó en la presentación del libro y señaló que ha habido y hay muchas mujeres en la región Andina que son inspiradoras, desde distintos sectores como la academia, el mundo empresarial, las ciencias, la política, la labor social, etc. Además, puntualizó “En el caso de la Comunidad Andina ha habido la participación de muchísimas mujeres y hemos tenido el privilegio de participar en todo lo que ha sido este proceso de integración andina, de contribuir con el diseño de normas, de decisiones andinas, de promover muchas de las reuniones entre el Parlamento Andino y por supuesto también, entre las reuniones de ministros de comercio, ministros de economía y empresarios para lograr una integración profunda que genere empleos, que genere crecimiento y que genere desarrollo”.

Se aprovechó la solemnidad de este acto para entregar los siguientes reconocimientos:

- Distinción Bartolina Sisa Vargas a Claudia Elena Vásquez (empresaria colombiana), entregada por la parlamentaria andina por la República de Colombia H. Kelyn Johanna González.





- Condecoración Bernardo O'Higgins a la integración a Mirian Masaquiza (líderesa indígena ecuatoriana), entregada por la vicepresidenta del Parlamento Andino por el Ecuador, H. Patricia Terán.

En la jornada de la tarde del 28 de octubre, la agenda de trabajo consistió en la realización de una Mesa Redonda: "El efecto de la pandemia en el mundo del libro", la cual inauguró el senador y parlamentario andino por Colombia, Carlos Abraham Jiménez, quien durante su intervención, expresó "Lamentablemente la producción intelectual no tiene respaldo en la política de gobierno para la adquisición de libros, el fortalecimiento de las bibliotecas o para proponer mecanismos para generar el interés de la ciudadanía para volver a hacer del libro y la lectura un propósito de vida y aprendizaje. Hoy acá reunidos queremos discutir la realidad que en este momento enfrenta el sector de la cultura debido a la falta de una política pública que respalde el quehacer de estos actores".

Dicha Mesa Redonda contó con la coordinación del doctor Raúl Vallejo Corral, exministro de Educación y de Cultura del Ecuador, exembajador, escritor y académico. Como ponentes participaron Diana Rey, directora Fundalectura (Colombia); María Paulina Briones, poeta y directora de la Casa Morada (Ecuador) y Liliana Colanzi, escritora y directora de la Editorial Dum Dum (Bolivia).

#### ✓ Sesión 29 de octubre

En el panel "Turismo post-pandemia", Alejandro García-Huidobro, senador y vicepresidente del Parlamento Andino por la República de Chile y moderador indicó "En el Parlamento Andino queremos tener las mejores relaciones entre nuestros países, no sólo a nivel parlamentario sino también en los aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales. Lo que necesitamos es unirnos día a día mucho más en todo el sentido de la palabra. Para esto el turismo es una forma de cómo podemos estrechar los lazos entre nosotros como podemos conocer a nuestros hermanos y hermanas, como podemos fortalecer la integración de nuestra región".

Durante el conversatorio se contó con la participación de la doctora Andrea Wolleter, directora de SERNATUR Chile; la señora María Eulalia Mora, subsecretaria de Desarrollo Turístico De La República Del Ecuador; doctor Julián Guerrero, viceministro de Turismo de la República De Colombia; la señora Sandra Marcela Martínez, directora comercial BCD Travel (Colombia) y la señora Lisellotte García Vale, Head of Program Management de BCD Travel (Colombia).



En la Sesión del 29 de octubre en la tarde, en el marco del cuadragésimo primer aniversario del organismo supranacional, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó:

- ✓ El Marco Normativo para Garantizar la Inocuidad de los Alimentos en la región Andina. El cual contó con los aportes de la doctora Ana Karina Peralta, directora del Centro de Inocuidad Alimentaria de la Universidad de Talca Chile y el doctor Ricardo Jacob, asesor en la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA). El objetivo del marco normativo es proteger a los seres humanos, animales y plantas mediante políticas de prevención en materia de inocuidad de alimentos, además, de promover lineamientos que promuevan la producción, transporte y comercialización de alimentos inocuos en los países de la región Andina.

Además, la herramienta jurídica expone lineamientos de política pública que estimulan la implementación de principios rectores para desarrollar y consolidar la inocuidad de los alimentos en la región Andina, reconociendo su aporte al desarrollo de las industrias alimentarias de la región y a promover la competitividad de los agentes económicos que participan en toda la cadena productiva.

- ✓ El Marco Normativo que Promueve la Exportación de Servicios en los Países de la Región Andina.

Es importante resaltar que este instrumento jurídico contó con los significativos aportes de la Dra. Karina Tejada, coordinadora de Comercio de Servicios en la Dirección de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú; y el Dr. Kurt Rothschild, director de Desarrollo de Capacidades y Oferta Exportable del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú.

El objetivo del marco normativo, es promover una mayor integración regional andina mediante políticas públicas, armonizadoras y convergentes, que fomenten las exportaciones de servicios. Favoreciendo así, la unificación económica territorial, la competitividad, la diversificación productiva y el desarrollo sostenible de cada una de las economías andinas.

- **Sesión 30 de octubre**

El 30 de octubre, se llevó a cabo el II Encuentro de Diplomacia Parlamentaria teniendo en el I panel: reactivación productiva, inició con la intervención del presidente del Parlamento Andino, Eustaquio Cadena “Si hay algo que hemos aprendido de esta crisis es a oír, a trabajar por las necesidades de la población, en especial en aquellos sectores sociales que históricamente no han tenido un acceso a garantías de todos los derechos. Con todo esto, es necesario que se lleve a cabo una armonización de las agendas de



trabajo de los organismos de integración para que los indicadores de nuestras agendas tengan relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible dado que esto incluye muchas de las problemáticas de nuestros países".

El presidente de la Gran Asamblea de Turquía, H. Mustafa Şentop, a través de un mensaje expresó a la Plenaria del Parlamento Andino "aunque las medidas que se toman en la lucha contra la pandemia y sus efectos son mayoritariamente a nivel de estado nacional y de carácter protector, afrontar esta crisis solo será posible con un entendimiento de lucha conjunta que se adopte a nivel global. Se pueden enfrentar los problemas globales regionales que se expanden y profundizan con el tiempo, solamente con una colaboración y multilateralismo potente. Creo en que el Parlamento Andino presenta una plataforma importante para los pasos que se darán en esa dirección y para las colaboraciones que se desarrollarán".

En la participación del presidente de consejeros del Parlamento del Reino de Marruecos, H. Abdelhakim Benchamach, manifestó "Agradezco al Parlamento Andino por su apoyo a nuestra integridad territorial y también a los esfuerzos de Marruecos y de las Naciones Unidas para encontrar una solución definitiva a ese conflicto artificial. Es una oportunidad para agradecer con nuestra más alta consideración y gratitud por vuestra nobleza y por vuestro gran proceso de relaciones bilaterales".

Durante la intervención del secretario y consejero de la Cámara del Reino de Marruecos y representante ante el Parlamento Andino, H. Ahmed Lakhri, expresó "La incorporación del Parlamento Marroquí a vuestra institución refleja la voluntad de Marruecos de apoyar el proceso de integración regional en el cual hacen parte vuestros parlamentos, así como organizaciones regionales destacadas de gran peso. Reitero desde la ciudad de Aaiún, capital de las provincias del sur de Marruecos, nuestra gran gratitud y agradecimiento por vuestra noble posición en favor de la justa causa de la integración territorial marroquí".

Por su parte, el presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, copresidente de EuroLat, H. Jorge Pizarro, declaró "No cabe duda que uno de los objetivos fundamentales para lograr superar esta pandemia en nuestra región es profundizar la integración para poder salir adelante de esta situación democrática porque no es sólo una crisis sanitaria, sino también, social, cultural, educacional y económica. La reactivación productiva de Latinoamérica y el Caribe se trata de un desafío global que compromete a todos los sectores del Estado, nadie tiene una receta única, lo que sí es claro es que la integración es un instrumento muy eficaz"



El congresista colombiano, parlamentario andino y presidente del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria Europea-Latinoamericana - EuroLat, Óscar Darío Pérez, durante su intervención puntualizó “democratizar las relaciones internacionales es un desafío creciente ante los actuales retos que nos ha impuesto esta pandemia que se ha traducido en crisis económica. Es necesario reconocer que, en un contexto marcado por las dinámicas de la globalización y la interdependencia, que el trabajo de las cancillerías no es suficiente para lograr los intereses nacionales y consolidar la voluntad política necesaria, para conseguir un plan frente a los compromisos adquiridos en este marco de cooperación. Por esta razón la diplomacia surge como un mecanismo de partición de los poderes legislativos en un instrumento que contribuye a dinamizar las relaciones Interestatales permitiendo incorporar nuevas demandas sociales e individuales que se han expandido gracias al proceso de globalización”

Cabe recordar que el I Encuentro Internacional de Diplomacia Parlamentaria organizado por el Parlamento Andino, se llevó a cabo el 15 de octubre de 2015, en Cali, Colombia.

En la jornada del 30 de octubre en la tarde se realizó el II panel: Encuentro de Jóvenes Líderes, el cual inicio con las palabras del vicepresidente del Parlamento Andino por el Perú, Mariano González, quien figuro como moderador del evento y quien puntualizó "para el Parlamento Andino, es una política institucional contribuir en el recambio generacional, permitiendo que la juventud sea participativa y pueda formarse bajo sólidos principios éticos y democráticos, por lo que las ponencias de hoy tienen un alto valor para nosotros como parlamentarios de la región".

Dicho panel también contó con la intervención de Eustaquio Cadena, presidente del Parlamento Andino, en la cual expresó “hoy hemos podido compartir desde la distancia, una tarde para hablar de uno de los temas más importantes para el progreso de la región Andina: la Educación. Por ello, resalto las propuestas que los jóvenes líderes presentaron para un cambio en la realidad de la región Andina, como dice Pepe Mújica “Un pueblo educado tiene las mejores opciones en la vida”.

Entre los jóvenes líderes participaron Andrés Felipe Rojas, parlamentario andino de la Universidad de La Salle (Bogotá, Colombia); Antonella Rodríguez, parlamentaria andina Juvenil de San Isidro (Ecuador); Carmen Viviana Sánchez, parlamentaria andina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú); Roberto David Espín, parlamentario andino Juvenil de Quito (Ecuador); Yaquelin Chaverra, parlamentaria andina de la Universidad del Magdalena (Santa Marta, Colombia); Álvaro Martín Reyes,



parlamentario andino Juvenil de Quito (Ecuador); Jessica Daniela Rubio, parlamentaria andina Juvenil de Ibagué (Colombia); Alisson Giordiana García, parlamentaria andina de la Universidad Nacional De San Agustín- Arequipa (Perú) y Kevin Vicente Moreno, parlamentario andino Universidad Nacional de Chimborazo (Riobamba, Ecuador).

El I Encuentro de Jóvenes Líderes, se dio en Bogotá en la Universidad Externado de Colombia en el cual los parlamentarios andinos juveniles y universitarios de los países miembros del Parlamento Andino, elaboraron una declaración conjunta por la Paz de Colombia.

El secretario general del Parlamento Andino, doctor Eduardo Chilingua Mazón en las palabras de cierre de las actividades llevadas a cabo por el cuadragésimo primer aniversario del Parlamento Andino, manifestó “Este año, sin lugar a dudas, ha sido muy particular por estar atravesando esta pandemia, a pesar de aquello está firme el compromiso de seguir trabajando por nuestros Estados miembros. A nuestros parlamentarios, a nuestros jóvenes líderes y a los ciudadanos, les extiendo un enorme abrazo tan grande como el cariño de nuestra gente y tan valioso como la cultura de nuestros países, desde esta casa de los pueblos de la región Andina.”